



ACUERDO n.º **361** DE 2021  
26 de Octubre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico correspondiente al periodo académico 2021-2, para los estudiantes de quinto - sexto nivel de pregrado presencial del Programa de Enfermería.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m) del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el Proyecto Institucional de la Universidad Industrial de Santander, establece como uno de los enfoques estratégicos para el cumplimiento de la misión y el logro de los propósitos establecidos en la visión de la Universidad; la Cultura de la Excelencia Académica, que hace parte del compromiso de la comunidad universitaria de la búsqueda responsable de la excelencia, mediante un proceso permanente de autoevaluación académica y administrativa con miras al mejoramiento continuo de los ámbitos de acción que constituyen la vida institucional.
- c. Que el aprendizaje se concibe como una actividad caracterizada por la producción de cambios duraderos y transferibles a nuevas situaciones, como consecuencia de procesos dinámicos, continuos y significativos.
- d. Que el Consejo de Escuela de Enfermería en su sesión correspondiente al acta n.º 44 del 06 de octubre del 2021, aprueba la modificación del calendario académico correspondiente al quinto - sexto nivel académico, propuesto por el Coordinador del programa del pregrado presencial de Enfermería en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar calendario académico del segundo periodo académico de 2021 para los estudiantes de quinto - sexto nivel del Programa de Enfermería de la Facultad de Salud.

**SEGUNDO PERIODO ACADEMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**Año 2021**

- |              |   |
|--------------|---|
| Noviembre 29 | Entrega de liquidaciones vía Internet a estudiantes antiguos. |
| Noviembre 29 | Inicio de pago de matrícula ordinaria.                        |
| Diciembre 17 | Último día para pago de matrícula ordinaria.                  |

**Año 2022**

- |          |   |
|----------|---|
| Enero 11 | Inicio pago de matrícula extraordinaria.          |
| Enero 12 | Último día para pago de matrícula extraordinaria. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

**AÑO 2022**

- |          |   |
|----------|---|
| Enero 11 | Inicio de matrícula académica ordinaria (vía internet).       |
| Enero 12 | Último día para matricula académica ordinaria (vía internet). |



ACUERDO n.º **361** DE 2021  
26 de Octubre

2

Enero 15	Último día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Enero 17	Inicio de Clases.
Marzo 11	Último día para hacer la cancelación de matrícula académica.
Marzo 19	Última fecha para que los docentes registren la primera calificación de cada asignatura en el sistema.
Febrero 25	Último día para la cancelación de asignaturas.
Marzo 14	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Mayo 13	Último día para solicitar validación por suficiencia ante el Director de Escuela.
Mayo 13	Finalización de clases.
Mayo 16	Inicio de evaluaciones finales.
Mayo 18	Último día para que los consejos de escuela autoricen las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Mayo 20	Último día de evaluaciones finales.
Mayo 23	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información y generen actas respectivas.
Mayo 24	Inicio de habilitaciones y validaciones por suficiencia.
Mayo 25	Último día para realizar habilitaciones y validaciones por suficiencia.
Mayo 26	Último día para que los Consejos de Escuela envíen a la dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes de cancelaciones extemporáneas aprobadas.
Mayo 27	Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas de habilitaciones y validaciones por suficiencia y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,